



BARRIO LEÓN GALLO, LA MATANZA

“CONSOLIDACIÓN URBANA ENTORNO VIVIENDAS LEÓN GALLO”

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	CARÁCTERIZACIÓN DEL BARRIO Y SU ENTORNO.....	2
3.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	3
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	4



1. INTRODUCCIÓN

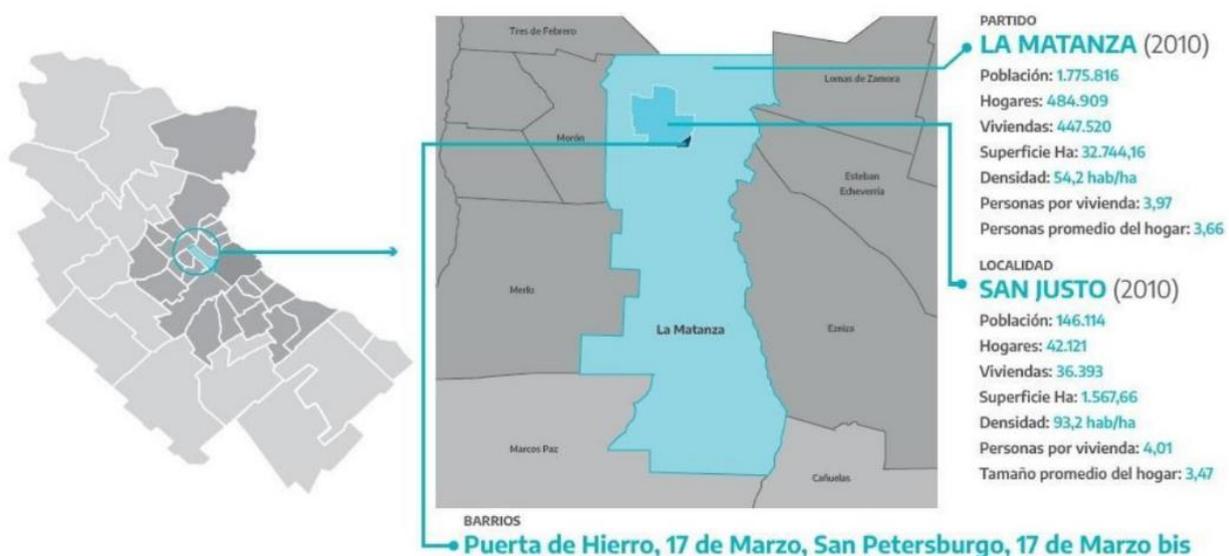
El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, lo cual implica, entre otras cosas, un abordaje integral de las problemáticas relacionadas con el abastecimiento y funcionamiento de bienes y servicios esenciales a fin de garantizar un hábitat digno y sustentable. En este sentido, el objetivo es lograr en los barrios desagües pluviales seguros que permita eliminar el foco de infección y contaminación que constituye la acumulación de agua, y la pavimentación de las principales vías de acceso al barrio de forma de garantizar la conectividad del mismo.

En este contexto, se piensa el proyecto que consiste en la pavimentación de una serie de calles internas en el predio ubicado entre las calle León Gallo, las vías del FFCC. General Belgrano Sur y el Cementerio Armenio a fin de garantizar la circulación interna para las nuevas viviendas. Se pavimentarán aproximadamente 1380 metros de las calles Asamblea, Gavilán, José C. Paz, Chiclana, Prolongación de León Gallo y Calle límite del predio, todo esto con su respectivo desagüe pluvial.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL BARRIO Y SU ENTORNO

El partido de La Matanza es uno de los 135 que hay en la provincia de Buenos Aires. Es el partido más extenso que limita con la ciudad de Buenos Aires, se ubica sobre las coronas primera y segunda del conurbano y el más poblado de toda la provincia, con 1.775.816 habitantes según el censo de 2010. Su composición socioeconómica es de clases medias en las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires y de clases populares, muy pobres e indigentes en la mayor parte de su territorio.

Cuenta con 16 localidades muy heterogéneas entre sí: San Justo es la cabecera del municipio y está segmentada por la predominancia de clases medias hacia el norte y de clases populares y pobres hacia el sur. El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, interviene en cuatro barrios populares de la localidad de San Justo: Puerta de Hierro, 17 de Marzo, San Petersburgo y 17 de Marzo Bis.



Los barrios Puerta de Hierro y San Petersburgo, ubicados en el extremo sur de San Justo, nacieron en la década de 1960 a partir de la implementación de políticas nacionales de construcción de viviendas provisorias para la erradicación de villas de emergencia. Los barrios 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis nacieron



en la segunda mitad de la década de 1980 a partir de ocupaciones de tierras ubicadas entre los otros dos barrios y en sus inmediaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El proyecto de integración urbana, se enmarca dentro de una serie de intervenciones, que se desarrollan en el barrio por etapas, en pos de mejorar y contribuir a un acceso justo al hábitat.

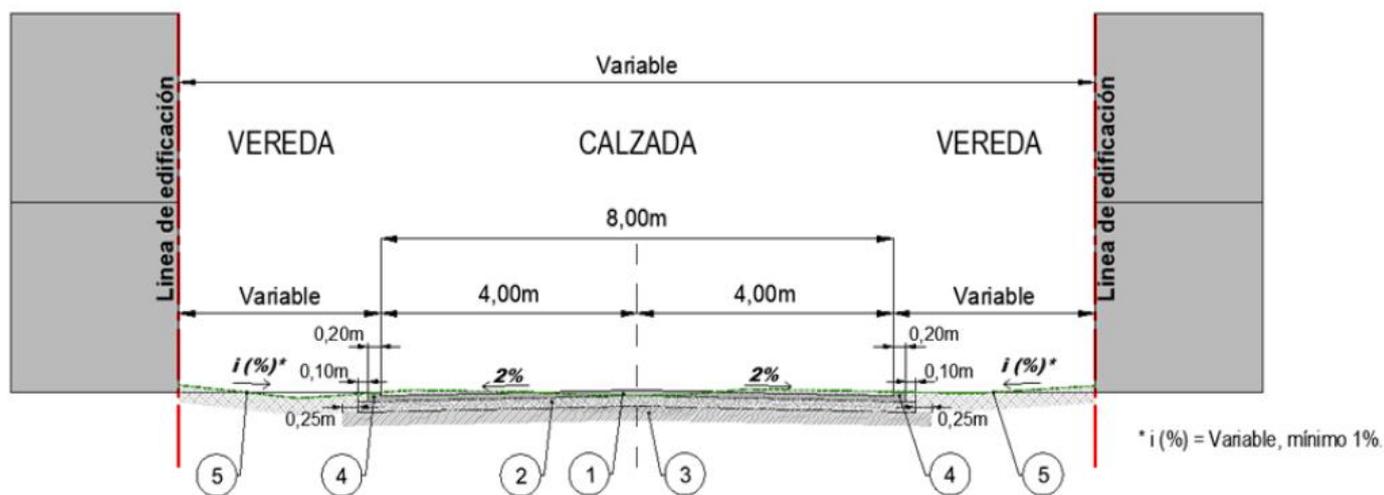
El sitio donde se desarrollará el proyecto es en un predio delimitado por la calle Pedro León Gallo, las vías del FFCC. General Belgrano Sur y el Cementerio Armenio. Se proyectarán varias manzanas, destinadas a viviendas y espacio público.

Dentro de este marco a fin de garantizar la accesibilidad del barrio y la circulación interna es donde se proyectó una serie de calles que interconectarán las nuevas viviendas que OPISU se encuentra construyendo en el sector. En la actualidad no existe ninguna vía de circulación dentro del predio.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras inicialmente propuestas en el presente estudio consideran mejoras en las condiciones superficiales garantizando seguridad para la circulación de los vehículos, asegurando el buen comportamiento de la estructura y garantizando el escurrimiento de las aguas. Las veredas se construirán en el proyecto urbano a realizarse en el sector. A continuación, se presentan las obras inicialmente propuestas:

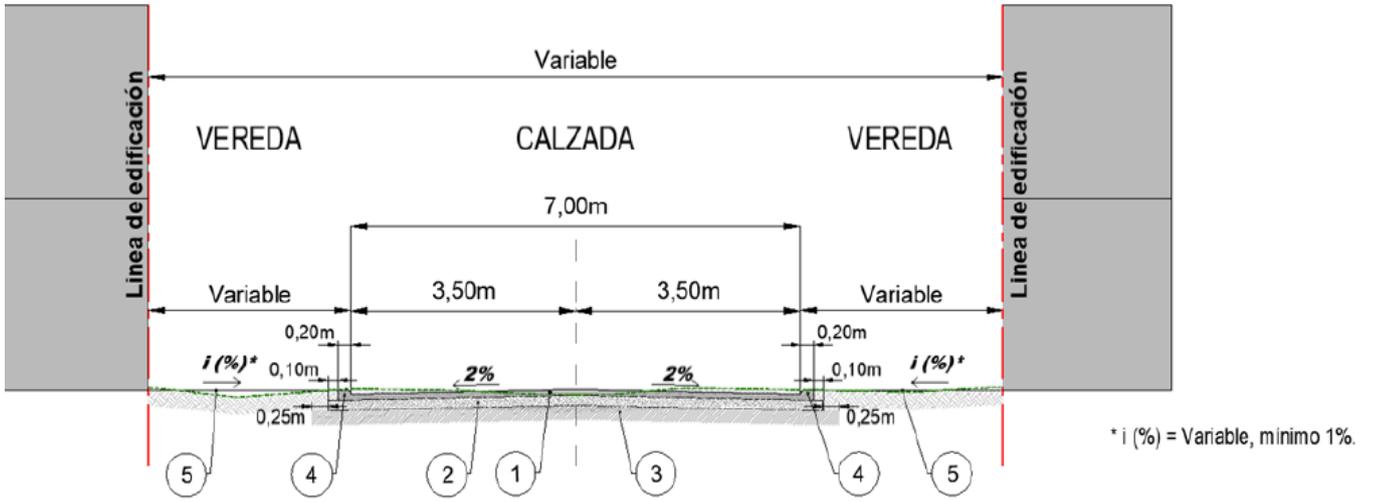
- Calles Asamblea, Gavilán, José C. Paz, Chiclana y Calle Interna 1., ejecución de calzada única, de 8.00m de ancho total de doble sentido de circulación, con cordón cuneta.



- ① CARPETA DE HORMIGÓN SIMPLE H-30, EN 0,15 m DE ESPESOR
- ② BASE DE HORMIGÓN POBRE H-15, EN 0,10m DE ESPESOR
- ③ SUBRASANTE CBR 10%
- ④ CORDÓN INTEGRAL DE HORMIGÓN S/PLANO TIPO
- ⑤ VEREDA



- Prolongación de calle León Gallo y calle límite de predio, ejecución de calzada única de 7.00m de ancho total, de doble sentido de circulación con cordón cuneta.



- Pavimentación con losas de hormigón, con cordón integral.
- Construcción del sistema de desagüe pluvial, mediante elementos de drenaje usuales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: MEMORIA DESCRIPTIVA_CONSOLIDACIÓN URBANA ENTORNO VIVIENDAS LEÓN GALLO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.